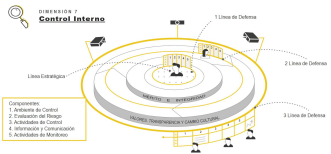


Nombre de la Entidad:	MINISTERIO DE CULTURA
Periodo Evaluado	PRIMER SEMESTRE DE 2026



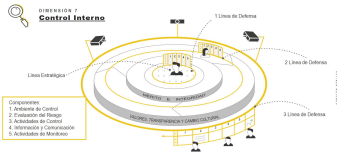
Estado del sistema de Control Interno de la entidad

98%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	De acuerdo con la información analizada durante el primer semestre de 2026, se concluye que los cinco componentes del Sistema de Control Interno operan de manera articulada e integrada, evidenciando una adecuada interacción entre el Ambiente de Control, la Evaluación del Riesgo, las Actividades de Control, la Información y Comunicación, y las Actividades de Monitoreo. Esta integración se materializa a través de la implementación de políticas, procedimientos, metodologías de gestión de riesgos, mecanismos de seguimiento y evaluación, así como espacios de coordinación institucional que permiten orientar la gestión hacia el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad. Asimismo, se observa que la entidad cuenta con herramientas y lineamientos que fortalecen la gestión y circulación de la información, tales como el procedimiento de envío de comunicaciones oficiales de salida e internas (P-GAD-019), las estrategias de divulgación y sensibilización en gestión documental, y el Manual de Comunicaciones (M-GDP-002), los cuales contribuyen a garantizar que la información relevante sea comunicada de manera oportuna y adecuada a los diferentes niveles de la organización. De igual forma, el seguimiento permanente realizado por las líneas de defensa y la Oficina de Control Interno favorece la identificación de oportunidades de mejora y la adopción de acciones correctivas y preventivas. En consecuencia, se evidencia un funcionamiento integrado de los componentes del Sistema de Control Interno, con una articulación efectiva entre la gestión estratégica, operativa y de control, lo que proporciona una seguridad razonable sobre el cumplimiento de los objetivos institucionales, la gestión de los riesgos y el fortalecimiento de la mejora continua en la entidad. No obstante, es importante mantener los esfuerzos de seguimiento, documentación y fortalecimiento de controles para consolidar su sostenibilidad y efectividad en el tiempo.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	De acuerdo con los resultados de la evaluación del primer semestre de 2026, el Sistema de Control Interno se considera efectivo, toda vez que alcanzó un resultado consolidado de 98,87 %, lo que evidencia un nivel adecuado de diseño, implementación y funcionamiento de sus componentes y controles. Se observó que los mecanismos establecidos contribuyen de manera significativa al cumplimiento de los objetivos institucionales, la gestión de los riesgos, el fortalecimiento de la toma de decisiones, el cumplimiento de los requisitos legales y regulatorios, y la mejora continua de los procesos. Asimismo, la evaluación evidenció una adecuada articulación de los componentes del Sistema de Control Interno, reflejada en la existencia de políticas, procedimientos, metodologías de gestión de riesgos, sistemas de seguimiento, esquemas de líneas de defensa y espacios de monitoreo que favorecen la prevención, detección y corrección de desviaciones. Lo anterior proporciona una seguridad razonable respecto del logro de los objetivos institucionales y la protección de los recursos públicos. No obstante, y aunque el resultado general evidencia un desempeño satisfactorio, se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con el fortalecimiento de la seguridad de la información, la consolidación e integración de los sistemas de información, el seguimiento a la gestión de denuncias por posibles actos de corrupción, la implementación de algunos instrumentos asociados a la continuidad del negocio y el fortalecimiento de la cultura de autocontrol en todos los niveles de la organización. Estos aspectos no afectan la efectividad general del Sistema, pero constituyen elementos relevantes para continuar fortaleciendo su madurez, sostenibilidad y capacidad de respuesta frente a los riesgos y desafíos institucionales. En consecuencia, se concluye que el Sistema de Control Interno es efectivo y se encuentra operando de manera adecuada, manteniendo oportunidades de mejora que deben gestionarse dentro del marco de la mejora continua institucional.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La Entidad cuenta con una estructura institucional alineada con los lineamientos del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), en la cual se encuentran definidas, documentadas y operando las líneas de defensa, con responsabilidades claramente diferenciadas para la gestión de riesgos, la implementación de controles, el monitoreo de la gestión y la evaluación independiente. Durante el primer semestre de 2026 se evidenció la participación activa de la Alta Dirección en la orientación estratégica y la supervisión del Sistema de Control Interno, así como el ejercicio de la segunda línea de defensa a través de actividades de asesoría, acompañamiento, monitoreo y seguimiento a la gestión institucional. De igual forma, la tercera línea de defensa, representada por la Oficina de Control Interno, desarrolló evaluaciones independientes, alertas, seguimientos y recomendaciones orientadas al fortalecimiento de los controles, la gestión de riesgos y el cumplimiento de los objetivos institucionales. Esta interacción entre las diferentes líneas de defensa ha permitido fortalecer la cultura de control, mejorar la identificación y tratamiento de riesgos, promover la adopción de acciones de mejora y generar información relevante para la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección. En consecuencia, se observa una adecuada articulación y complementariedad entre los diferentes actores del Sistema de Control Interno, lo que contribuye al fortalecimiento de la gobernanza institucional, la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua de los procesos. No obstante, es importante continuar fortaleciendo los mecanismos de coordinación, seguimiento y apropiación de responsabilidades en todos los niveles de la entidad, con el fin de consolidar la madurez del sistema y asegurar su sostenibilidad y efectividad frente a los desafíos institucionales y los riesgos emergentes.

Nombre de la Entidad:	MINISTERIO DE CULTURA
Periodo Evaluado	PRIMER SEMESTRE DE 2026

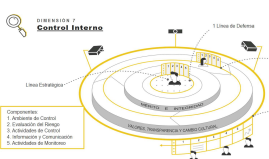


Estado del sistema de Control Interno de la entidad

98%

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual, Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	97%	De acuerdo con los resultados de la evaluación del Sistema de Control Interno correspondiente al primer semestre de 2026, el componente Ambiente de Control alcanzó un nivel de cumplimiento del 98 %, lo que evidencia una gestión sólida y una adecuada implementación de los elementos que lo conforman al interior del Ministerio. Este resultado refleja el compromiso de la Alta Dirección con el fortalecimiento de la cultura de control, la integridad institucional, la asignación de responsabilidades y la adopción de mecanismos orientados al cumplimiento de los objetivos estratégicos y misionales. Asimismo, se evidenció que la Entidad cuenta con una estructura institucional alineada con los lineamientos del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), en la cual se encuentran definidas, documentadas y operando las líneas de defensa, con responsabilidades claramente diferenciadas para la gestión de riesgos, la implementación de controles, el monitoreo de la gestión y la evaluación independiente. Se destaca la participación activa de la Alta Dirección en los espacios de seguimiento y toma de decisiones, el rol de la segunda línea de defensa en las actividades de asesoría y monitoreo, y la gestión de la tercera línea de defensa a través de la Oficina de Control Interno, mediante la realización de evaluaciones independientes y recomendaciones orientadas al fortalecimiento institucional. La articulación entre estos actores ha permitido fortalecer la gobernanza, la gestión del riesgo, el seguimiento a los controles y la mejora continua de los procesos, generando condiciones favorables para el cumplimiento de los objetivos institucionales. No obstante, y aunque el resultado obtenido evidencia un alto nivel de madurez y efectividad del componente, se recomienda continuar fortaleciendo la cultura del autocontrol y la apropiación de las responsabilidades asociadas a las líneas de defensa, con el fin de mantener y consolidar los niveles de desempeño alcanzados en el Sistema de Control Interno.	98%	Producto de la Evaluación del Sistema de Control Interno para el componente de Ambiente de Control se evidencia que, la entidad cuenta con herramientas importantes para la implementación de las Políticas de Talento Humano y de Integridad, las cuales incluyen, la permanencia y retiro de personal, el plan de vacantes, el Plan Institucional de Capacitación, así como el impulso de las políticas de empleo para jóvenes y poblaciones con discapacidad. De otra parte, se observa también la socialización de la importancia del Código de Integridad por parte del equipo de Talento Humano, en el que se ha hecho hincapié sobre la apropiación de los valores del servicio público. Además, se evidencia la adopción y el establecimiento de instancias para la participación de la Alta Dirección en la toma de decisiones de la entidad, lo cual permite no solo conocer el estado del Sistema de Control Interno, sino la toma de decisiones en temas claves, que requiere fortalecerse. No obstante, se requiere reforzar las acciones en relación al establecimiento de una línea telefónica para la atención de posibles situaciones de corrupción en el Ministerio, si bien, la entidad ya se encuentra realizando la gestión para la incorporación de este canal, el mismo aun no se encuentra funcionando.	-1%
Evaluación de riesgos	Si	100%	De acuerdo con los resultados de la evaluación del Sistema de Control Interno correspondiente al primer semestre de 2026, el componente Evaluación del Riesgo alcanzó un nivel de cumplimiento del 100 %, lo que evidencia que el Ministerio cuenta con un marco metodológico robusto y consolidado para la identificación, análisis, valoración, tratamiento y monitoreo de los riesgos institucionales, en armonía con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), la Política de Administración del Riesgo y las directrices emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). Asimismo, se observa una adecuada articulación entre las líneas de defensa, donde la primera línea gestiona y monitorea los riesgos en sus procesos, la segunda línea brinda acompañamiento metodológico y seguimiento a la gestión del riesgo, y la tercera línea, a través de la Oficina de Control Interno, realiza evaluaciones independientes sobre la efectividad de los controles y la gestión de los riesgos institucionales. Lo anterior ha permitido fortalecer el seguimiento periódico a los mapas de riesgos, la evaluación de los controles implementados y la generación de recomendaciones orientadas a la mejora continua. De igual manera, se evidencian avances importantes en la identificación y monitoreo de riesgos estratégicos, operativos, de corrupción, fiscales, de seguridad de la información y de cumplimiento, lo que contribuye a una gestión preventiva y a una mayor capacidad institucional para anticipar y mitigar eventos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales. Si bien el resultado obtenido refleja un alto nivel de madurez y efectividad del componente, el principal desafío institucional consiste en mantener y fortalecer esta capacidad mediante la actualización permanente de los mapas de riesgos frente a cambios del entorno, la mejora continua en el diseño y ejecución de los controles, el aprovechamiento de la información para la toma de decisiones y la consolidación de una cultura de gestión del riesgo basada en la prevención y el autocontrol en todos los niveles de la organización.	100%	Frente al componente de Evaluación de Riesgos, el Ministerio de las Culturas llevó a cabo la actualización de su política de riesgos el 4 de agosto del 2025, en el que se ajustaron las responsabilidades de las líneas de defensa, con la finalidad de segregar adecuadamente las funciones en torno a la gestión del riesgo. De igual manera, se llevó a cabo un ejercicio oportuno por parte de la segunda y tercera línea de defensa sobre la gestión de los controles y riesgos de los procesos, en los que se identificaron oportunamente, desviaciones que podían afectar el cumplimiento de los objetivos de los procesos. Al respecto, se dejaron recomendaciones sobre el planteamiento de los controles. Además, la segunda y tercera línea de defensa participó en espacios institucionales enfocados en promover la cultura de lucha contra la corrupción, en los que se documentaron nuevos mecanismos y herramientas para hacer frente a las posibles situaciones que puedan materializarse como hechos que afecten la integridad y proividad del servicio público.	0%

Nombre de la Entidad:	MINISTERIO DE CULTURA
Periodo Evaluado	PRIMER SEMESTRE DE 2026



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

98%

Actividades de control

Si

100%

De acuerdo con los resultados de la evaluación del Sistema de Control Interno correspondiente al primer semestre de 2026, el componente Actividades de Control alcanzó un nivel de cumplimiento del 100 %, evidenciando que el Ministerio cuenta con controles diseñados, documentados e implementados de manera adecuada para contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales y a la mitigación de los riesgos identificados en los diferentes procesos.

Este resultado refleja la existencia de políticas, procedimientos, lineamientos, manuales, controles operativos y mecanismos de seguimiento que permiten gestionar de manera razonable los riesgos asociados a la operación institucional. Asimismo, la adopción y consolidación del Sistema Integrado de Gestión Institucional (SIGI) fortalece la articulación entre los diferentes sistemas de gestión, favorece la estandarización de controles, promueve la mejora continua y facilita el monitoreo de su efectividad a nivel institucional.

Adicionalmente, se evidencian controles asociados a la gestión de riesgos, la seguridad de la información, la gestión documental, la supervisión de proveedores, la administración de tecnologías de la información y la operación de los procesos, lo que demuestra una adecuada integración entre este componente y los demás elementos del Sistema de Control Interno.

No obstante, considerando la transformación digital de la entidad y la creciente dependencia de los servicios y sistemas de información para el desarrollo de la gestión institucional, resulta pertinente continuar fortaleciendo los controles tecnológicos y el Subsistema de Seguridad de la Información. En este sentido, se recomienda avanzar en la formalización y consolidación de aspectos relacionados con la continuidad del negocio, la recuperación ante desastres, la gestión de accesos, la clasificación de la información y la realización de evaluaciones especializadas que permitan identificar vulnerabilidades y fortalecer la capacidad institucional para garantizar la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información. De esta manera, se contribuirá a mantener la efectividad del componente y a fortalecer la capacidad de respuesta de la entidad frente a riesgos emergentes y cambios en el entorno operativo y tecnológico.

100%

En octubre del 2025, el Ministerio adoptó la Resolución 547 del 2025 en la cual se oficializa el Sistema Integrado de Gestión Institucional SIGI, y se articulan e integran los diferentes Subsistemas de gestión de la Entidad con el Modelo de Integrado de Planeación y Gestión, en dicho lineamiento se establecen las instancias, roles y responsabilidades sobre el equipo operativo y el equipo evaluador del sistema integrado de gestión.

Por otra parte, la entidad ha fortalecido la gestión del riesgo sobre el subsistema de seguridad de la información, monitoreando periódicamente los controles que se han definido en esta materia, así también, el Ministerio adopta el Modelo de Seguridad y Privacidad de la información para establecer controles sobre la infraestructura tecnológica, proveedores, sistemas de información, entre otros, que también fueron evaluados por la tercera línea de defensa.

Si bien la entidad ha sido conciente de la importancia de contar con un Subsistema de Seguridad de la Información robustecido, se requiere realizar evaluaciones externas que permitan diagnosticar situaciones de vulnerabilidad, que deben reforzarse, y finalizar los procesos de mejora que se han venido implementando para darle cobertura a todas las necesidades de cumplimiento normativo de este aspecto

0%

Información y comunicación

Si

93%

De acuerdo con los resultados de la evaluación del Sistema de Control Interno correspondiente al primer semestre de 2026, el componente Información y Comunicación alcanzó un nivel de cumplimiento del 96 %, evidenciando una gestión adecuada de los mecanismos institucionales destinados a la generación, administración, conservación y comunicación de la información requerida para el desarrollo de la gestión y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Se destacan avances importantes en materia de gestión documental, administración de la información, atención a la ciudadanía y gestión de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD), así como la existencia de procedimientos, lineamientos y canales de comunicación que favorecen la disponibilidad, trazabilidad y confiabilidad de la información institucional. Asimismo, la entidad dispone de mecanismos para la identificación y administración de fuentes de información internas y externas, herramientas de monitoreo y sistemas de información que apoyan la toma de decisiones, el seguimiento a la gestión y la rendición de cuentas.

De igual forma, se evidencia la implementación de instrumentos que fortalecen la comunicación interna y externa, la gestión documental y la divulgación de información institucional, contribuyendo a que los servidores públicos y grupos de interés accedan a información relevante de manera oportuna. Estos elementos permiten fortalecer la transparencia, la comunicación organizacional y el flujo de información entre los diferentes niveles de la entidad.

No obstante, aunque el resultado obtenido refleja un nivel de desempeño alto, se identifican oportunidades de mejora orientadas a fortalecer la integración e interoperabilidad de los sistemas de información institucionales, optimizar el flujo oportuno de información entre las dependencias y la Alta Dirección, y continuar robusteciendo los mecanismos de comunicación interna para garantizar la disponibilidad de información completa, confiable y útil para la toma de decisiones. Lo anterior contribuirá a consolidar una gestión basada en información de calidad y al fortalecimiento continuo de este componente del Sistema de Control Interno.

96%

Actualmente, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes tiene diferentes sistemas de información, y cuenta con procedimientos para el manejo de las comunicaciones internas y externas, además con lineamientos para la gestión de la documentación oficial, que permiten contar con un ambiente adecuado para el flujo de la información entre los procesos internos y las entidades externas.

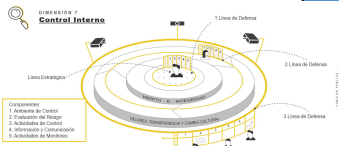
También, se evidencia el fortalecimiento en la entidad de las herramientas para la recepción y tratamiento de las PQRSD, en las que se cuenta con información estadística sobre el tipo de solicitud, términos, medios, entre otros parámetros, que permiten orientar las acciones de la entidad en una respuesta oportuna de las solicitudes y peticiones, sobre las necesidades de los grupos de valor.

De igual manera, el Ministerio cuenta con una caracterización constante de sus programas, proyectos y servicios para orientar y encausar los recursos y la gestión en atender las necesidades más urgentes de los grupos de valor y partes interesadas.

Sin embargo, se requiere fortalecer los canales de comunicación internos, que permitan una articulación óptima en los procesos y tareas en las que participan las áreas de la entidad, así también, seguir enriqueciendo el flujo de información de la Alta Dirección con las dependencias y colaboradores, para que estos, se alineen con los objetivos y metas estratégicas que traza el Ministerio, de igual manera es vital fortalecer la gestión administrativa relacionada a este componente con objeto de darle trámite a los diferentes instrumentos de control e implementación de la gestión del riesgo en la entidad.

-3%

Nombre de la Entidad:	MINISTERIO DE CULTURA
Periodo Evaluado	PRIMER SEMESTRE DE 2026



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

98%

Monitoreo	Si	100%	De acuerdo con los resultados de la evaluación del Sistema de Control Interno correspondiente al primer semestre de 2026, el componente Actividades de Monitoreo alcanzó un nivel de cumplimiento del 100 %, evidenciando el adecuado funcionamiento de los mecanismos de seguimiento, evaluación y mejora continua implementados por la entidad. Este resultado refleja la consolidación del ejercicio de evaluación independiente desarrollado por la Oficina de Control Interno, así como la aplicación de metodologías de auditoría basadas en riesgos que permiten priorizar los asuntos críticos para la gestión institucional y orientar de manera efectiva el Plan Anual de Auditoría. Asimismo, se evidencian avances en el seguimiento a los planes de mejoramiento institucional, en la verificación de la implementación de acciones correctivas y preventivas derivadas de auditorías internas y externas, y en el monitoreo permanente de riesgos, controles y procesos estratégicos. Estas actividades han contribuido a la identificación oportuna de oportunidades de mejora, al fortalecimiento de la gestión institucional y a la generación de información relevante para la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección. De igual forma, el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno continúa consolidándose como una instancia fundamental para el análisis de resultados, la revisión del estado del Sistema de Control Interno y el seguimiento a las acciones de mejora derivadas de los diferentes ejercicios de evaluación y monitoreo, fortaleciendo la articulación entre las líneas de defensa y la cultura de mejora continua en la entidad. Si bien el resultado obtenido evidencia un alto nivel de madurez y efectividad del componente, resulta pertinente continuar fortaleciendo las capacidades técnicas y operativas asociadas a las actividades de evaluación y seguimiento, así como mantener el compromiso de los responsables de los procesos en la implementación oportuna y efectiva de las acciones de mejora. Lo anterior permitirá preservar los niveles de desempeño alcanzados, fortalecer la capacidad de respuesta institucional frente a riesgos emergentes y seguir consolidando una cultura organizacional orientada al autocontrol, la gestión del riesgo y la mejora continua.	100%	La tercera línea de defensa, en pro de ejercer su rol de evaluador independiente, ha enriquecido su gestión, incorporando una nueva metodología para la formulación del Plan Anual de Auditoría, permitiendo, que a través de herramientas técnicas, se atiendan aquellos aspectos, que por su nivel de criticidad, deben evaluarse y fortalecerse para el mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno. Así también, la Oficina de Control Interno, en cumplimiento del rol de enfoque hacia la prevención, ha emitido alertas frente a temas claves de la entidad, vinculando a la Alta Dirección y otras líneas de defensa en la toma de decisiones. Finalmente, se ha fortalecido el ejercicio de análisis de causas para la formulación de los planes de mejoramiento, producto de los hallazgos identificados en las auditorías internas y externas, lo cual ha permitido establecer acciones correctivas y preventivas orientadas a subsanar o eliminar la causa raíz, que da origen a los incumplimientos.	0%
-----------	----	------	--	------	---	----